

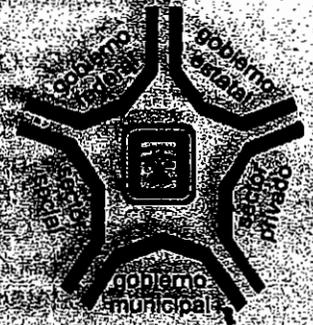


# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Num. 0010/26 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	12 DE OCTUBRE DE 2005	Suplemento 6584	E
-----------	-----------------------	-----------------------	--------------------	---



## ADECUACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.

**ADECUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que habiendo cumplido con lo establecido por el Artículo 36, de la Ley de Planeación del Estado, los programas regionales, estatales, sectoriales y especiales que permitirán cumplir las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo durante el ejercicio 2005, fueron sometidos en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco a que alude el artículo 16 de esta Ley, para su consideración y aprobación por el Gobernador del Estado en los términos del artículo 51 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y que de la misma forma, las entidades paraestatales presentaron sus programas institucionales a sus respectivos órganos de Gobierno, mismos que fueron aprobados por los titulares de la dependencia coordinadora de sector; por lo que dichos programas integran las desagregaciones contenidas en el Presupuesto General de Egresos.

**SEGUNDO:** Que las evaluaciones trimestrales de los avances físicos y financieros del Programa Operativo Anual, efectuados en los términos del artículo 41 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como la presentación del cuarto Informe de gobierno, han permitido a los titulares de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal, retroalimentar los resultados de los Programas Operativos Anuales, así como la Estrategia Sectorial que ha orientado las acciones, obras y proyectos hacia el logro de los objetivos y lineamientos establecidos por el Plan Estatal de Desarrollo.

**TERCERO:** Que dicha retroalimentación ha permitido reformular sus Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Planeación así como del artículo 51 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. De donde resultaron modificaciones a los programas.

**CUARTO:** Que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Planeación del Estado, que establece la publicación de manera trimestral de las adecuaciones al Programa Operativo Anual, se efectúa la presente en el Periódico Oficial del Estado para difundirse en los medios de comunicación correspondientes.

**"SÚFRAGO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

  
**LIC. FERNANDO CALZADA FALCON**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

  
**LIC. RAMON RODRIGUEZ ZENTELLA**  
**COORDINADOR GENERAL DEL**  
**COPLADET**

## SECTOR: COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 4, 5, 7.	21 APOYO A LA INDUSTRIA	REFORZAR LOS APOYOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, ASI COMO LA SUPERVISION, VIGILANCIA Y CONTROL O EL EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS Y LA PROMOCION DE INVERSIONES E INSTALACIONES PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN 7 AREAS ESTRATEGICAS DE LA ECONOMIA ESTATAL, ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A INDUSTRIA, ASI COMO LOS PROCESOS DE MEJORA REGULATORIA QUE FACILITEN LA APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS Y DE MECANISMOS ESTABLECIDOS COMO SON LA OPERACION DE LOS CENTROS EMPRESARIALES DE ATENCION (CEA) Y DEL SISTEMA DE APERTURA INMEDIATA DE EMPRESAS (SAIE), LA ASESORIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS INVERSIONES EN LA ENTIDAD, ENTRE OTROS CON EL PROPOSITO DE DESPEGAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL ESTADO COMO UNA IMPORTANTE FUENTE GENERADORA DE EMPLEO
3	73 ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL	VIGILAR, APLICAR Y CONTROLAR LA POLITICA PROGRAMATICA Y PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LA PLANEACION ESTABLECIDA, CONOCER DESDE UNA PERSPECTIVA MAS PRECISA EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LA ENTIDAD AL PROMOVER Y EMITIR EL ANUARIO ESTADISTICO DE TABASCO Y LOS CUADERNOS ESTADISTICOS MUNICIPALES, DAR CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL INFORME DE GOBIERNO, FORTALECER LA RELACION INTERINSTITUCIONAL A FIN DE INTEGRAR POLITICAS PUBLICAS DEMOGRAFICAS QUE INCIDAN DE MANERA FAVORABLE EN MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TABASQUEÑOS, FORTALECER LA POLITICA DEMOGRAFICA Y LOS PROYECTOS POBLACIONALES EN LOS DIFERENTES FOROS REGIONALES (CONTINUA...) DE POBLACION; MONITOREAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA ESTATAL Y EVALUAR SI LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES SEGUIDAS SON LAS REQUERIDAS PARA ATACAR EFICIENTEMENTE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
4	74 SUBSIDIOS Y APORTACIONES DIVERSAS	FORTALECER Y REFORZAR CON SUBSIDIOS Y APORTACIONES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PRODUCTORES DE BIENES, FIDEICOMISOS, Y PRESTADORES DE SERVICIOS PARA QUE SEAN COMPETITIVOS, OFREZCAN MÁS Y MEJORES SERVICIOS.
4	77 DESARROLLO MUNICIPIOS	FORTALECER A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, TANTO FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE. PRESERVAR Y AMPLIAR LA COLABORACIÓN Y RESPETO ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS AL CONTINUAR FORTALECIENDO AL MUNICIPIO EN SU DESARROLLO Y CONSOLIDAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, QUE NOS DIRIGAN A PROFUNDIZAR EL DESARROLLO REGIONAL Y LA COORDINACIÓN RESPETUOSA ENTRE LOS DOS ÁMBITOS DE GOBIERNO.
5	79. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

## SECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2, 3, 4, 5	40 SANEAMIENTO	<p>MANTENER Y REHABILITAR EL SANEAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION. OPERAR Y ELABORAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS EN EL CONVENIO QUE SE FIRMA CON EL GOBIERNO FEDERAL DENTRO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS, APASZU, INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL, SE BUSCA EL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL POR UN MONTO SIMILAR QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO CONTRAIDO CON LA FEDERACION, A TRAVES DEL PAS PARA INICIAR LA CONSTRUCCION DE 2 DE LAS TRES PLANTAS RESTANTES NUEVAS QUE SE CONSTRUIRAN EN LOS PROXIMOS AÑOS DENTRO DE ESTE PROGRAMA. MISMAS QUE SE LOCALIZARAN EN LAS CIUDADES DE TENOSIQUE, HUIMANGUILLO. DAR INICIO EL PROXIMO AÑO A LA REHABILITACION DE LAS PLANTAS DE Cárdenas, Comalcalco y Macuspana. INSTAURAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PLANTAS DESTINADAS AL TRATAMIENTO RESIDUAL, MISMAS QUE SE UBICAN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.</p>
3, 9	84 PUENTES	<p>ATENDER LA INFRAESTRUCTURA DE ENLACE CARRETERO TANTO EN SU CREACION COMO MANTENIMIENTO. INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES QUE SIRVAN DE ENLACE CON LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO, CONSOLIDAR Y DAR ATENCION PRIORITARIA AL CRECIMIENTO Y MODERNIZACION DE PUENTES QUE PROPICIEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRASLADO DE LAS PERSONAS Y EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.</p>

**SECTOR: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
3	73 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL	VIGILAR, APLICAR Y CONTROLAR LA POLÍTICA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LA PLANEACIÓN ESTABLECIDA; CONOCER DESDE UNA PERSPECTIVA MÁS PRECISA EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LA ENTIDAD AL PROMOVER Y EMITIR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DE TABASCO Y LOS CUADERNOS ESTADÍSTICOS MUNICIPALES; DAR CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL INFORME DE GOBIERNO. FORTALECER LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE INTEGRAR POLÍTICAS PÚBLICAS DEMOGRÁFICAS QUE INCIDAN DE MANERA FAVORABLE EN MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TABASQUEÑOS; FORTALECER LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA Y LOS PROYECTOS POBLACIONALES EN LOS DIFERENTES FOROS REGIONALES (CONTINUA...) DE POBLACIÓN; MONITOREAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ESTATAL Y EVALUAR SI LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES SEGUIDAS SON LAS REQUERIDAS PARA ATACAR EFICIENTEMENTE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD.

**SECTOR: CULTURA, REGRACIÓN Y DEPORTE**

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2, 16, 15	82 TRANSPORTES	FOMENTAR Y REGLAMENTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL. E INCENTIVAR LA COMPETENCIA Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

**SECTOR: SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
6	4E RECREACIÓN	PROMOVER LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD; EL CINE MÓVIL ES UN PROYECTO IMPORTANTE YA QUE GENERA UNA OPCIÓN ATRACTIVA Y DE SANO ESPARCIMIENTO PARA LAS FAMILIAS DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA ENTIDAD, FOMENTANDO LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL TIEMPO LIBRE, COADYUVANDO EN EL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE REVERTIR PROBLEMÁTICAS COMO LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA.

**SECTOR: POLITICA Y GOBIERNO**

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
5	D8 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS

**SECTOR: ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
4, 5, 6, 7.	22 APOYO PARA EL COMERCIO	PROMOVER LOS APOYOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INSTALACIONES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, PROVOCANDO EL CONSUMO DE PRODUCTOS TABASQUEÑOS, LO CUAL CONTRIBUYE A CONSERVAR LOS EMPLEOS EN EL ESTADO, Y QUE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO PUEDAN OBTENER MAYORES BENEFICIOS DE SUS COSECHAS, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 51 CURSOS POSCOSECHA DE EMPAQUE Y EMBALAJE, CON LOS CUALES SE PROPORCIONE A LOS PRODUCTORES LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL CORRECTO MANEJO DE SUS PRODUCTOS, ASÍ COMO MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE PARA QUE TENGAN MAYOR CALIDAD Y PRESENTACIÓN. LA RUTA COMERCIAL DOS BOCAS-HOUSTON SE BUSCA CONSOLIDAR COMO LA PRINCIPAL TERMINAL PORTUARIA COMERCIAL DE LA REGIÓN LA CUAL DÉ MAYOR AUGE A LA ACTIVIDAD DEL PUERTO AL BUSCAR INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTADORES TABASQUEÑOS.
5	79 DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.



GOBIERNO DEL ESTADO  
**TABASCO**  
2002 - 2006

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.